

POLÍTICAS ACADÉMICAS ASOCIADAS AL
CURRÍCULO
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CRÉDITOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Tabla de Contenidos

1	Políticas Académicas para el Desarrollo Curricular en Icsef	3
1.1	<i>Propósitos de las Políticas Académicas</i>	3
2	Política Curricular	4
2.1	<i>Concepción, Enfoques y Características del Currículo</i>	4
2.2	<i>Principios Antropológicos y Pedagógicos orientadores de la Política Curricular</i>	5
2.3	<i>Características del Currículo.</i>	7
2.4	<i>Estructura Curricular de los Programas Académicos</i>	10
2.4.1	Lineamientos para la Organización del Trabajo Académico	10
2.4.2	Organización del trabajo académico por campos	13
2.5	<i>Técnicas y Estrategias Didácticas pertinentes a la Organización Curricular</i>	15
2.6	<i>Ambientes de Aprendizaje y sus Escenarios</i>	16
2.7	<i>Modelo de Formación “Aprende Haciendo en ICSEF – ApHI”</i>	18
2.7.1	<i>Premisas que fundamentan el “Aprende Haciendo en ICSEF – ApHI”</i>	19
2.8	<i>Perfil profesional de egreso</i>	21
3	Competencias y resultados de aprendizaje	22

1 Políticas Académicas para el Desarrollo Curricular en Icsef

Las políticas asociadas al currículo en ICSEF buscan orientar y regular el desarrollo curricular y pedagógico con el fin de procurar el cumplimiento de la misión institucional a través del desarrollo de los currículos de los programas académicos que se ofrecen o llegaren a ofrecer. Es así como la política incorpora los derroteros para planear, organizar, desarrollar, hacer seguimiento y evaluar todos los procesos curriculares y pedagógicos en coherencia con nuestro Proyecto Educativo Institucional – PEI.

1.1 Propósitos de las Políticas Académicas

- a. Coadyuvar al logro de la misión institucional mediante la gestión curricular con base en los lineamientos que la contienen.
- b. Orientar el quehacer institucional y promover la calidad de la formación que ofrece ICSEF a través de su oferta de programas académicos y de extensión a la comunidad.
- c. Generar a través de la reflexión permanente sobre los lineamientos curriculares que orientan el desarrollo de los programas, planes de mejoramiento conformados por acciones concretas que procuren siempre la calidad del proceso formativo y el logro de los propósitos formativos de acuerdo con el perfil de egreso esperado en cuanto a resultados de aprendizaje y competencias.
- d. Aportar a través del currículo al desarrollo integral de toda la comunidad estudiantil y en particular de la mujer en situación de vulnerabilidad.
- e. Proporcionar orientaciones claras para que a partir del uso adecuado de los diferentes medios educativos – ambientes de aprendizaje, estrategias y técnicas didácticas y actividades con la comunidad de la zona de influencia de ICSEF, se propicien aprendizajes significativos desde el aprender haciendo en la formación profesional de la mujer en vulnerabilidad geográfica, económica y social.
- f. Poner las condiciones institucionales al servicio de una educación de calidad para la mujer de tal manera que logre altos niveles de aprendizaje para que sea agente de transformación de la familia y la sociedad.
- g. Articular las funciones de la educación superior de docencia, investigación y proyección social.

2 Política Curricular

ICSEF, como política, **construye sus currículos** desde el **saber práctico** a la luz de la teoría que lo orienta, para que los estudiantes aprendan haciendo y alcancen las metas de aprendizaje esperadas para cada componente del currículo, siendo el estudiante, el centro de la formación en ICSEF y objeto mismo de reflexión permanente.

Los estudiantes que acceden a los programas académicos con experiencia práctica en las ciencias de la hospitalidad – alimentación, alojamiento, cuidado y en las administrativas – manejo de personas en las faenas del campo, en la familia, en la comunidad y en consecuencia, aportan a su proceso formativo las habilidades operativas en estos campos; es decir, su experiencia al ser iluminada con la teoría adquiere la categoría de conocimiento práctico teórico que le permite actuar profesionalmente haciendo un trabajo bien hecho e incrementando su eficiencia al realizarlo.

Como ICSEF está abierto a todas las personas, los estudiantes que acceden a los programas sin experiencia práctica, dispondrán de los tiempos necesarios y estrategias pedagógicas que les permitan desarrollar a la luz de la teoría las habilidades operativas necesarias para alcanzar su saber práctico con competencia -eficiencia y eficacia e integrar, así, el conocimiento teórico práctico a las competencias operativas esperadas en el programa respectivo.

2.1 Concepción, Enfoques y Características del Currículo

ICSEF entiende por currículo el conjunto de propósitos formativos y medios tales como:

- a. programas,
- b. planes de estudio,
- c. comunidad académica administrativa,
- d. zona de influencia,
- e. aulas y talleres
- f. actividades explícitas y no explícitas que realiza ICSEF

para dar cumplimiento a la misión propuesta. En un palabra, el currículo es y orienta todo el quehacer institucional y en consecuencia, las funciones sustantivas de la educación superior a saber la docencia, la investigación y la proyección social. Incorpora, además, las dimensiones de internacionalización y bienestar no sólo estudiantil sino de toda la institución y su extensión a la comunidad.

Es holístico, abierto, flexible y busca siempre la pertinencia, la inclusión social, cultural y la interdisciplinariedad. Busca cumplir a cabalidad con la función principal de la educación superior de ofrecer una formación integral a las estudiantes a través de la integralidad de todos sus componentes desde una visión humanística y con enfoque cristiano; orientado al desarrollo de un *saber hacer informado, bien hecho* y en concordancia con una sociedad que necesita del trabajo profesional de la persona humana que aprende a aprender para la vida.

2.2 Principios Antropológicos y Pedagógicos orientadores de la Política Curricular

El ICSEF procura una formación humanística centrada en la persona, donde el enfoque pedagógico se fundamenta en la teoría de la educación personalizada de Víctor García Hoz: “La más profunda razón de la educación personalizada surge de la consideración del hombre como persona, su carácter de sujeto activo frente a un mundo de realidades objetivas, respecto del cual ocupa un plano de superior dignidad y cuya vida es plenamente humana, auténtica, sólo mediante el ejercicio de su libertad”¹ y en consecuencia, tiene en cuenta la dignidad y singularidad de las personas con sus características esenciales que las hacen únicas e irrepetibles y para ello busca atender las particularidades de sus estudiantes mediante un enfoque pedagógico centrado en el estudiante.

El proceso pedagógico que se lleva a cabo en el ICSEF considera, entonces, que la educación alcanza su máxima calidad cuando el individuo alcanza la excelencia personal sin que ella llegue a ser completa ya que la perfectibilidad del hombre no tiene límite y el único límite es la muerte.

Es importante tener presente que la excelencia personal se refiere al máximo posible dentro la capacidad personal del estudiante de llegar a ser. Dada la singularidad de la

¹ Víctor García Hoz, Educación Personalizada, Ediciones Rialp S.A. España 1988. Octava Edición.

persona, ICSEF tiene en cuenta que cada estudiante posee diferentes capacidades y aptitudes y por tanto, las considera para potenciarlas buscando sus zonas de desarrollo próximo, ZDP, concepto propuesto por el psicólogo Lev Vygotsky; es así como partiendo de lo que sabe hacer, se busca a través del acompañamiento y guía de un par con mayor conocimiento práctico o del profesor, tutor formador, desarrolle niveles tanto de conocimiento práctico- competencia como de conocimiento teórico mayores logrando de esta manera niveles superiores de perfeccionamiento.

En ICSEF, buscamos que el aprendizaje sea significativo. La persona humana, desde el momento mismo en que entra en contacto directo con su contexto, inicia el maravilloso reto de aprender y en la medida que desarrolla todas sus potencias – inteligencia, voluntad, utiliza los conocimientos prácticos y teóricos previos como base para incorporar nuevos aprendizajes a su base de conocimiento. El estudiante llega a ICSEF con un cúmulo de saber el cual se toma como base para que continúe aprendiendo a aprender y de preferencia *haciendo*. Es así, como los principios de Ausbel (1963) – aprendizaje significativo, son motor para el desarrollo de aprendizajes teórico prácticos, teóricos, prácticos teóricos, o prácticos.

Aprendizaje teórico práctico.

El estudiante conoce una teoría y la lleva a la práctica; a la experimentación y al integrar la teoría y la práctica, sabe hacer de acuerdo con un contexto particular en el cual realiza la acción; se muestra competente desde el saber.

Aprendizaje teórico

El estudiante cuenta con una base de conocimiento, conoce conceptos que son fundamentales para el aprendizaje de nuevo conocimiento, bien sea teórico o práctico.

Aprendizaje práctico teóricos

El estudiante aprende haciendo e ilumina su aprendizaje con la teoría existente a ese saber hacer

Aprendizaje práctico

El estudiante aprende de manera operativa a hacer una actividad bien hecha mediante la repetición práctica de la misma.

Desde el enfoque antropológico que orienta a ICSEF, donde la persona humana es el centro y principio de la acción educativa, y siendo el servicio al otro, el cuidar al otro, el crecer en función de que el otro crezca, el *Aprendizaje colaborativo es un 'must' en*

ICSEF. La colaboración, la ayuda al otro, se torna fundamental en el proceso formativo en ICSEF. Es así como aprender colaborativamente se entiende en doble vía: la alumna aprende con sus compañeras y de sus compañeras; el profesor aprende de sus estudiantes, buscando ampliar con ellos la base de conocimiento tanto teórico como práctico en torno a un saber -formación para la investigación y de sus colegas realizando proyectos transversales al semestre que permitan integrar el saber en torno a una disciplina o área del conocimiento.

En conclusión, la perfectibilidad del hombre se actualiza, entonces, a través de la obra bien hecha donde desarrolla toda su potencialidad, realiza un trabajo con calidad y presta un servicio a la sociedad, sin perder de vista ninguno de los elementos claves del servicio: la persona, sus necesidades, sus expectativas y su satisfacción.

En el proceso formativo existe, entonces, clara sinergia entre academia -formación teórica, tecnología, formación humanística y formación práctica. Para el desarrollo de las aptitudes y destrezas propias de la formación se tiene en cuenta el fortalecimiento del espíritu de liderazgo, concibiendo al estudiante como un ser humano creativo, proactivo, innovador, ético, humanista y humanizante, con actitudes positivas hacia la construcción de su propio proyecto de vida, basado en el sentido de compromiso, lealtad, identidad y pertenencia consigo mismo, con su entorno y con la sociedad.

Otra rasgo esencial del enfoque pedagógico ICSEF, es el desarrollo del espíritu emprendedor, como eje de la investigación aplicada, a través de proyectos de emprendimiento llevados a la realidad. Se fortalecen las competencias básicas (comunicativas, científicas, matemáticas y ciudadanas) y se desarrollan las competencias específicas de la profesión para que el estudiante pueda integrarlos a su desarrollo profesional.

2.3 Características del Currículo.

Teniendo en cuenta que el ICSEF es una *Institución de carácter tecnológico* redefinida por ciclos propedéuticos de acuerdo con la Ley 749 de 2002, en consecuencia, organiza su actividad formativa de pregrado en ciclos propedéuticos así:

1. El primer ciclo que corresponde a la formación técnica profesional y “(...) está orientado a generar competencias y desarrollo intelectual como el de aptitudes, habilidades y destrezas al impartir conocimientos técnicos necesarios para el

desempeño laboral en una actividad (...)”². Este primer ciclo en ICSEF se caracteriza por el **aprender haciendo** iluminado por aquella teoría, fundamentos, conceptos básicos necesarios que al aplicarse al **hacer lo convierten en conocimiento práctico**.

2. El segundo ciclo, en concordancia con la Ley 749 de 2002, procura que la estudiante fundamente y apropie conocimientos científicos a la par que todos aquellos conocimientos teóricos para la formación de un “pensamiento innovador e inteligente, con capacidad de diseñar, construir, ejecutar, controlar, transformar y operar los medios y procesos” que han de favorecer su actuar en la solución de problemas que demandan los sectores productivos y de servicios del país. Este ciclo en ICSEF busca que el actuar del tecnólogo sea informado y en consecuencia, posea criterio para determinar la aplicación correcta de la técnica para *hacer* algo bien hecho que alcance el objetivo propuesto.
3. El tercer ciclo, secuencial y complementario al ciclo tecnológico, en el cual la alumna ICSEF continúa, de forma coherente, profundizando en los componentes teóricos de la profesión y su propuesta metodológica. Posee rigor intelectual; es decir, realiza un trabajo bien ideado, bien definido, bien realizado y como consecuencia, un trabajo bien hecho que es evaluado y valorado como un trabajo profesional. Cuenta, como consecuencia de la formación por ciclos, con capacidad para enseñar a otros el saber hacer de la profesión, el aplicar la técnica correctamente y se desempeña profesionalmente en consecuencia en cualquier situación profesional o personal.

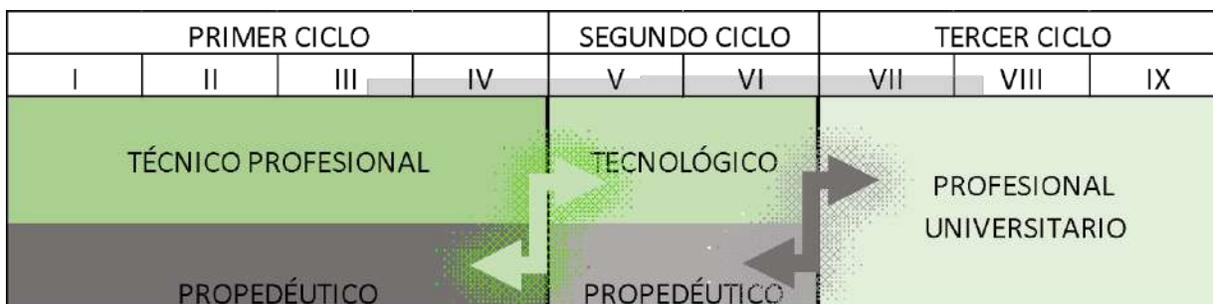
² Ley 749 de 2002

<p style="text-align: center;">CICLO TÉCNICO</p>	<p style="text-align: center;">CICLO TECNOLÓGICO</p>	<p style="text-align: center;">CICLO PROFESIONAL</p>

Estos ciclos de formación se desarrollan de acuerdo con una estructura pedagógico-curricular que, mediante la armonización de la teoría y la práctica y el desarrollo progresivo en nivel y complejidad de competencias, los dota de flexibilidad, interdisciplinariedad, integralidad y movilidad coadyuvando así a la formación integral del estudiante.

Las características de flexibilidad y movilidad le permiten al estudiante elegir la ruta de formación que mejor se adapte a su proyecto de vida profesional; es decir, adelantar

simultáneamente el ciclo y el *componente propedéutico* respectivo para continuar al siguiente ciclo o salir al mundo laboral y regresar cuando lo estime conveniente para continuar con el ciclo secuencial y complementario correspondiente.



La gráfica muestra el entrelazamiento entre los ciclos: el componente propedéutico se encuentra presente desde el ciclo Técnico Profesional como componente integral, preparatorio y complementario para el ciclo Tecnológico al igual que en este ciclo como parte del ciclo Profesional Universitario, enriqueciéndolos y ofreciendo salidas laborales de calidad, evidenciándose, así, el carácter flexible de este tipo de formación profesional.

2.4 Estructura Curricular de los Programas Académicos

Se entiende por estructura curricular el conjunto de componentes de formación que integran un programa académico, cuya combinación caracteriza los ciclos de formación a saber: técnico laboral, técnico profesional, tecnológico y profesional universitario. Esta estructura determina las rutas de formación que el estudiante puede seguir para alcanzar sus metas de aprendizaje según su proyecto de formación profesional.

2.4.1 Lineamientos para la Organización del Trabajo Académico

a) Por créditos

De acuerdo con los siguientes artículos del Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación:

“Artículo 2.5.3.2.4.1. Crédito Académico. Es la unidad de medida del trabajo académico del estudiante que indica el esfuerzo a realizar para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. El crédito equivale a cuarenta y ocho (48) horas para un período académico y las instituciones deberán determinar la proporción entre la relación directa con el profesor y la práctica independiente del estudiante, justificada de acuerdo con el proceso formativo y los resultados de aprendizaje previstos para el programa. Las instituciones deberán expresar en créditos académicos todas las actividades de formación que estén incluidas en el plan de estudios.

Artículo 2.5.3.2.4.2. Número de créditos académicos del proceso formativo. El número de créditos de una actividad académica en el plan de estudios será aquel que resulte de dividir en cuarenta y ocho (48) el número total de horas que debe emplear el estudiante para cumplir satisfactoriamente las metas de aprendizaje, en un periodo académico. Para los efectos de este capítulo, el número de créditos de una actividad académica será expresado siempre en números enteros.

Artículo 2.5.3.2.4.3. Horas de acompañamiento y de trabajo independiente. Para establecer el número de créditos del programa, atendiendo a la(s) modalidad(es), el nivel y la(s) metodología(s), la institución deberá demostrar la existencia de los lineamientos institucionales aplicados para discriminar las horas de trabajo independiente y las de acompañamiento directo del docente, que permitan evidenciar, entre otros, los resultados de aprendizaje previsto y las posibilidades de movilidad nacional e internacional de los estudiantes.”, el ICSEF ha establecido los siguientes lineamientos para la organización de las actividades académicas con miras a asegurar los resultados de aprendizaje previstos para cada ciclo y programa:

- Las horas de trabajo académico del estudiante se adelantan con el acompañamiento directo del profesor o mediado por el tutor formador o de manera independiente por el alumno según el tipo de asignatura o actividad académica del plan de estudios.
- El trabajo independiente puede ser de dos tipos: trabajo *práctico teórico* con supervisión por parte del profesor, tutoría o acompañamiento por parte de un tutor formador o empresarial y trabajo autónomo o independiente.
- Los espacios académicos, asignaturas, actividades académicas o núcleos temáticos pueden ser de *tipo teórico* orientados a brindar información y formación fundamental al estudiante, de tal manera que siguiendo una metodología de aprendizaje guiado pueda acercarse al objeto de conocimiento específico que aborda cada una de las actividades académicas. En este tipo de actividades, por

cada crédito académico, el estudiante debe dedicar por lo menos dos horas de trabajo individual, una de las cuales puede ser una hora de trabajo asistido por el profesor, para lograr comprender los conceptos que se han expuesto en las diferentes sesiones de clase.

- Los espacios académicos, asignaturas, actividades académicas o núcleos temáticos del *tipo teórico - práctico*, están orientadas al desarrollo de competencias tanto cognitivas como prácticas. El estudiante pone en práctica el conocimiento teórico mediante la realización del componente práctico con acompañamiento directo del profesor y/o mediante la práctica académica con la orientación y supervisión de un tutor formador o empresarial.
- Los espacios académicos, asignaturas, actividades académicas o núcleos temáticos de *tipo práctico*, son espacios académicos, en los que el trabajo académico lo realiza la estudiante de manera independiente con la supervisión y/o asesoría de un profesional con experiencia práctica en el área en un ámbito de aprendizaje real – una organización.

Es política curricular de ICSEF procurar que el trabajo académico total del período académico del estudiante corresponda a las horas totales determinadas para que el estudiante alcance los resultados de aprendizaje previstos. Por ejemplo, aquellos programas en los que el estudiante debe dedicar 48 horas de trabajo académico semanal efectiva, el periodo académico en semanas deberá corresponder al número de créditos totales del programa dividido en el número de semestres en el que se desarrollará el programa; es decir, un programa prevé el logro de todos los resultados de aprendizaje en 180 créditos con una duración del programa de 10 semestres, el semestre académico deberá ser desarrollado en 18 semanas sin incluir la(s) semana de evaluación final; si la duración del programa es de 8 semestres y número de créditos previsto es de 160, entonces, serán $160 / 8$ igual a 20 semanas.

El número de créditos es orientativo mas no determinante y es el máximo a desarrollar.

Se debe tener presente las variables que los determinan como son:

- los resultados de aprendizaje esperados
- los perfiles de ingreso y egreso determinados.
- la modalidad en la que se ofrece el programa
- el desarrollo armónico del componente práctico y teórico de las diferentes actividades académicas previstas según campos y subcampos.

b) Por campos y por subcampos

Los diferentes proyectos curriculares - programas académicos organizarán el trabajo académico por campos y subcampos de acuerdo con la disciplina y los resultados de aprendizaje que se espera que las estudiantes obtengan al final de su proceso formativo.

2.4.2 Organización del trabajo académico por campos

Cada programa determinará los subcampos o áreas del campo profesional respectivo.

Los planes de estudio se organizan teniendo en cuenta la naturaleza del conocimiento a saber:

1. Práctico teórico
2. Teórico práctico
3. Teórico
4. Práctico

Las actividades académicas opcionales de un programa académico se refieren a las que, sin pertenecer a su plan de estudios, pueden ser tomadas por el estudiante de entre las actividades obligatorias de otros programas y pueden formar parte de los créditos electivos que forman parte del plan de estudios, constituyéndose de esta manera en el campo de énfasis o profundización elegido por la estudiante.

De igual manera, cada programa académico programará aquellas asignaturas o actividades complementarias que a su juicio deben tomar un grupo de estudiantes como resultado de su perfil de ingreso o del avance del conocimiento en el programa o surgimiento de nuevas dinámicas culturales o sociales que considere pertinentes para la formación de las estudiantes.

c) Flexibilidad curricular académica y administrativa

Los estudiantes del programa pueden elegir su ruta de formación a partir de segundo semestre y cuentan con la posibilidad de realizar cada ciclo como ciclo terminal o como ciclo secuencial con su componente propedéutico respectivo. De igual manera, puede decidir realizar doble programa y para ello, puede cursar cada semestre hasta 5 créditos adicionales sin costo adicional dependiendo de su desempeño académico.

Dentro de la flexibilidad administrativa, las alumnas cuentan con la posibilidad de pagar por créditos académicos o por media matrícula al igual que pueden elegir la forma de pago: ICETEX, Financiación ICSEF o mediante una entidad comercial de financiación.

d) Modularización curricular

Con el fin de promover el aprendizaje y el desarrollo de competencias, en el Plan de Estudios y en particular en el Campo profesional, el currículo se puede modularizar si así lo acuerda el programa, estableciendo unidades de aprendizaje/trabajo con el fin de flexibilizar la ruta curricular de formación profesional.

e) Incorporación de las dinámicas del entorno local, nacional o global al proceso formativo

ICSEF procura a través de sus programas académicos una permanente interacción con el entorno local, regional, nacional e internacional a través de las siguientes acciones principalmente:

- Visitas académicas para conocer el contexto del ejercicio de la profesión e interactuar con los actores locales, regionales y nacionales que ejercen profesionalmente la carrera.
- Participación en proyectos locales con entidades gubernamentales y privadas con el concurso de las alumnas bajo la orientación de los profesores y directores de proyectos.
- Realización de prácticas académicas en campus aliados de formación práctica quienes aportan a las alumnas el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias necesarias para el trabajo bien hecho y el actuar en coherencia con los principios y valores de la organización.
- Realización de prácticas profesionales - operativas, de gestión y administrativas tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.

f) Autoevaluación y autorregulación del currículo.

Dado que el fundamento de los procesos de autoevaluación y evaluación en ICSEF es la reflexión permanente sobre cada uno de las acciones formativas que se realizan, la autoevaluación del currículo se hace de manera periódica y sistemática mediante encuentros semestrales con profesores y alumnas en los cuales se valora:

La pertinencia de los contenidos mediante la revisión sistemática de los syllabus.

Los contenidos valorados en las pruebas Saber mediante el análisis de los temas que las alumnas informan se les ha evaluado en las mismas.

- La puesta en escena de proyectos integradores
- Las sustentaciones de los trabajos de grado
- Las valoraciones de los centros de prácticas
- Las evaluaciones profesoriales adelantadas por las estudiantes.
- La evaluación de desempeño del profesor
- Las recomendaciones y sugerencias de los profesores, estudiantes, administrativos, padres de familia, entre otros.

Con base en la información recolectada, se realizan acciones de mejora las cuales se valoran nuevamente al término del siguiente semestre.

Este proceso de autoevaluación y autorregulación no se reduce a la simple valoración del estado, dinámica o componentes del currículo, sino a la permanente aproximación crítica a la realidad curricular de ICSEF que procura la actualización de contenidos, la valoración de las estrategias y medios didácticos, la valoración y asignación del justo sentido de la formación práctica y la valoración de procesos académicos que regulan el desarrollo de los programas académicos en ICSEF.

La evaluación curricular incluye la evaluación del plan curricular del Programa la cual se hace en el marco de los procesos de autoevaluación de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1330 de 2019 “Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 – Único Reglamentario del Sector Educación”, para lo cual se contará con la participación de los Coordinadores de Programa, profesores, tutores formadores, tutores empresariales.

2.5 Técnicas y Estrategias Didácticas pertinentes a la Organización Curricular

Las técnicas y estrategias didácticas que se seleccionan para adelantar las diferentes actividades académicas previstas en el propósito de formación y en los objetivos del programa son acordes a los planteamientos anteriores y buscan la formación integral

del estudiante ICSEF. Es así como la formación ética y el desarrollo de virtudes son transversales a la formación disciplinar.

De igual forma, el ICSEF busca con las estrategias pedagógicas “formar profesionales con métodos de trabajo intelectual, para el inicio de su vida laboral con independencia en su desempeño profesional, de manera que puedan autorregular su aprendizaje y aplicar sus conocimientos y habilidades a la búsqueda y solución de problemas³”.

Es así como el currículo está orientado al desarrollo de relaciones y prácticas en el ámbito laboral real que involucra recursos fuera de ICSEF y les permite a los estudiantes reconocer actores clave del sector y relacionarse con ellos. Así, se desarrolla un modelo teórico práctico que busca que los estudiantes desarrollen habilidades basadas en el aprendizaje de la teoría, al tiempo que se involucran en la parte práctica y estratégica del desarrollo de la industria de la hospitalidad. En consecuencia, ICSEF considera el contexto sociocultural como elemento fundamental en el que se desarrolla su currículo y los diferentes actores e intereses que lo componen.⁴

De igual manera, el currículo apunta al desarrollo de habilidades graduales que permiten al estudiante pasar de la aplicación técnica de las habilidades aprendidas, hacia la aplicación crítica y creativa de las habilidades desarrolladas. Esto último les permite igualmente desarrollar habilidades de aprendizaje para la vida. Del mismo modo, les exige un tránsito de los conceptos simples y el conocimiento práctico, hacia el conocimiento crítico compuesto por conceptos complejos y permite la consolidación de respuestas creativas.

2.6 Ambientes de Aprendizaje y sus Escenarios

ICSEF propicia el aprendizaje en los siguientes escenarios educativos según la naturaleza del conocimiento.

3 Universidad, educación y nuevas tecnologías en Colombia: La necesidad de un trasfondo pedagógico- Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES 2002.

4 Documento institucional- Monroy, C. (2020). Referentes epistemológicos y curriculares para el desarrollo de programas académicos en ICSEF.

La formación práctica para el logro de las metas de aprendizaje en el saber práctico, se realizan en los siguientes escenarios:

- En el ICSEF como House of Excellence (Sitio que dispone de todos los ambientes para el logro de las metas de aprendizaje según la naturaleza del conocimiento) y para ello cuenta con talleres especializados propios. Además cada dirección, área o dependencia se convierte en un espacio de aprendizaje práctico al servicio de la alumna.
- EDUPRO, unidad de educación y producción de conocimiento y desarrollo de productos a partir de la investigación aplicada. Unidad donde la innovación se hace evidente en ICSEF.
- La Propia Tierra de Sumapaz como campus empresarial propio donde el estudiante desarrolla las competencias profesionales mediante una formación y entrenamiento práctico para el trabajo.
- La Casona, campus aliado de formación práctica en el cual los estudiantes desarrollan sus competencias prácticas con acompañamiento de tutores formadores quienes tienen la misión de orientar el aprendizaje, acompañar, dirigir y proteger al estudiante. En los escenarios empresariales nacionales e internacionales con los cuales se tienen convenios para asegurar la integralidad de la formación ICSEF - Ser y Hacer un trabajo profesional bien hecho.

Los escenarios de formación teórica para el logro de las metas de aprendizaje en el saber teórico son, por excelencia, las aulas de clase, auditorios, centros de convenciones, bibliotecas, escenarios virtuales, entre otros. El ICSEF privilegia para este tipo de formación:

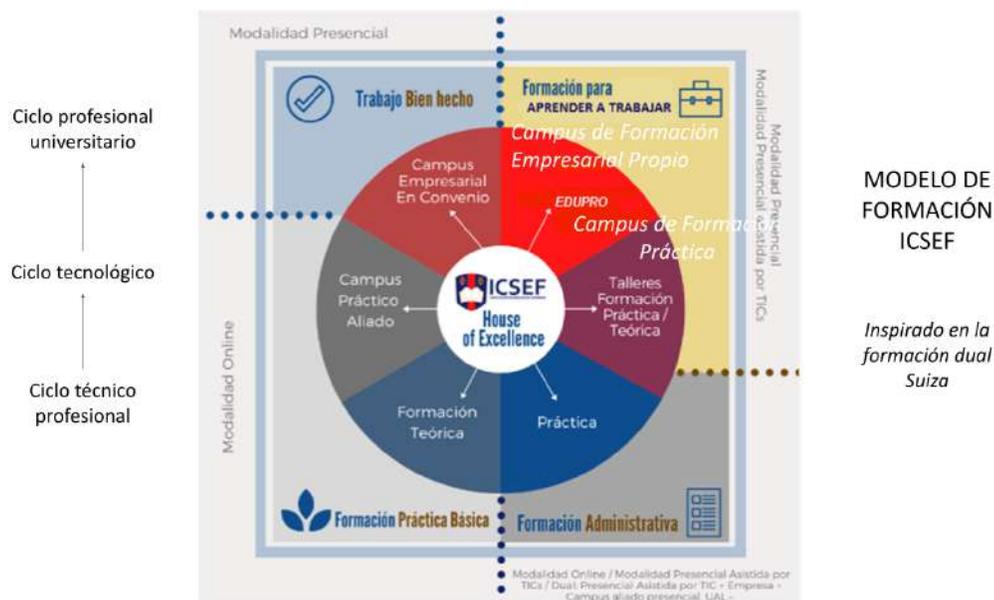
- La cátedra presencial o asistida por tecnologías de la información sincrónicamente.
- La cátedra asincrónica.
- La lectura y su análisis crítico
- La participación en congresos, conferencias presenciales, on line sincrónicas o asincrónicas, in-situ o a distancia.
- La escritura mediante la elaboración de reseñas, sinopsis, informes, resúmenes, ensayos.

Los escenarios de formación teórico-práctica son la combinación de escenarios donde la teoría que se ha aprendido en un escenario que propicie su comprensión, se lleva a

la práctica como por ejemplo: la comunidad, las alcaldías, los hoteles, el campo, la finca, las asociaciones, los espacios de referencia en las ciencias de la hospitalidad como sitios de producción de alimentos, geriátricos, clínicas al igual que estancias cortas en ambientes de aprendizaje práctico donde el estudiante observa la puesta en práctica de lo aprendido en el aula.

2.7 Modelo de Formación “Aprende Haciendo en ICSEF – ApHI”

ICSEF articula de manera armoniosa las ciencias, saberes, técnicas y tecnologías, prácticas, métodos y recursos para propiciar aprendizajes significativos, obtener los resultados de aprendizaje previstos y el desarrollo de competencias en las diferentes áreas del conocimiento que integran los currículos, con el Modelo de Formación: “Aprende Haciendo en ICSEF – ApHI” formando de esta manera profesionales excepcionales”. Este modelo operacionaliza la teoría curricular y los principios antropológicos y pedagógicos expuestos en los apartados anteriores.



2.7.1 Premisas que fundamentan el “Aprende Haciendo en ICSEF – ApHP”

- a. En relación con nuestra comunidad de estudiantes.

El estudiante es el responsable de su propio aprendizaje. ICSEF se compromete a ayudarlo a que se responsabilice de su propio aprendizaje y para ello, implementa estrategias para que lo logre y lo acompaña en el logro de sus metas de aprendizaje.

- b. En relación con nuestra comunidad de profesores.

Conscientes de la necesidad de formar estudiantes integralmente, el ICSEF pone su énfasis en los profesores, al considerarlos lo permanente en la institución y en consecuencia, busca su formación humana, profesional y pedagógica para que desarrollen su docencia a partir de objetivos definidos, con planificación de los contenidos y diseño de actividades de aula, utilización de diferentes tecnologías como herramientas que promueven el aprendizaje, para desarrollar, como se dijo anteriormente, todas las potencialidades del estudiante, respetando sus procesos y estilos cognitivos, sus tiempos y formas de aprender.

El profesor es el responsable de que el estudiante aprenda a través de la utilización adecuada de los ambientes de aprendizaje disponibles a nivel institucional y el uso adecuado y pertinente de técnicas y estrategias didácticas según el tipo de conocimiento que busca que el estudiante aprenda para que sea un profesional idóneo con competencia personal y profesional. El ICSEF se compromete a ofrecerle formación pedagógica permanente y acompañarlo en el proceso de enseñanza.

Para el desarrollo del currículo, los principales actores son los profesores que dependiendo del ambiente de aprendizaje en el cual se encuentre recibe diferentes denominaciones y encamina todos sus esfuerzos al logro de unos resultados de aprendizaje en sus estudiantes - profesor, formador de formadores, tutor formador, tutor empresarial, entre otros.

Es así como el profesor ICSEF será ante todo una persona con valores y virtudes que le permitan participar activamente en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional

de ICSEF, con título profesional de pregrado y de preferencia con posgrado. Con experiencia práctica de la profesión y experiencia docente universitaria.

Buscamos de preferencia **una persona** que sea:

- Flexible, que se considere perfectible y sea capaz de identificar sus oportunidades de mejora y trabaje por conseguirlas.
- Acepte al otro; reconozca las diferencias en todas las dimensiones de la persona humana: cognitivas, afectivas, sociales, económicas, culturales y
- Busque el bienestar de todas las personas de ICSEF.

Buscamos de preferencia **un profesional** que sea:

- Profesional universitario en las ciencias administrativas, sociales y de la hospitalidad
- Con experiencia práctica en la profesión, evidenciada mediante certificaciones laborales que especifiquen las funciones realizadas en la organización con el fin de validar el dominio del saber práctico teórico del área curricular a la cual estará adscrito,
- Con estudios de posgrado relacionados con educación o con el área disciplinar a desarrollar.
- Con experiencia docente certificada en educación superior.
- De preferencia con experiencia en investigación e interés en participar y desarrollar proyectos de investigación aplicada y presentar los resultados por escrito.

Profesor Formador de Formadores: aquel que es capaz de formar a otro profesional de su misma área porque posee la experiencia práctica además de la formación teórica y la idoneidad profesional y por consiguiente, la autoridad para hacer dicha formación desde el *saber haciendo*. Este profesor tendrá como principales responsabilidades formar en lo práctico en los ambientes de formación práctica al igual que formar a un formador en potencia que desde lo práctico requiere articular la práctica con lo teórico para formar a la estudiante de manera adecuada; es decir, es un formador de formadores.

Tutor formador es el formador en el hacer en un ambiente protegido que tiene como misión enseñar a hacer un trabajo bien hecho a la estudiante en un ambiente de formación práctica como son los escenarios aliados de formación práctica.

Tutor empresarial: es el formador que ha sido formado por un formador de formadores que tiene como misión la formación práctica en un ambiente de formación empresarial en el cual el estudiante desarrollará competencias para hacer un trabajo bien hecho, con el ritmo y la velocidad que exige el mundo laboral.

2.8 Perfil profesional de egreso

El perfil profesional de egreso del estudiante ICSEF debe establecer los rasgos tanto personales como profesionales que tendrá el estudiante cuando finalice su ciclo de formación y deberá ser incremental según el ciclo de formación en el cual se encuentre.

El perfil de egreso planteado determina las competencias y los respectivos resultados de aprendizaje esperados y con base en los mismos se determina el plan curricular a desarrollar, la organización de actividades con sus respectivas estrategias pedagógicas y didácticas y la intensidad de trabajo académico respectivo.

3 Competencias y resultados de aprendizaje

El Acuerdo 02 de 2020 del CESU define las competencias como “conjuntos articulados de conocimientos, capacidades, habilidades, disposiciones, actitudes y aptitudes que hacen posible comprender y analizar problemas o situaciones y actuar coherente y eficazmente, individual o colectivamente, en determinados contextos. Son susceptibles de ser evaluadas mediante resultados de aprendizaje y se pueden materializar en la capacidad demostrada para utilizar conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales, profesionales y metodológicas en situaciones de trabajo o estudio y en el desarrollo profesional y personal. Las competencias son inherentes al individuo y este las continúa desarrollando por medio de su ejercicio profesional y su aprendizaje a lo largo de la vida” (literal b), numeral 2.2 del artículo 2)⁵. De igual manera, este Acuerdo incorpora la definición de resultados de aprendizaje los cuales “son concebidos como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico”.

Como se afirmó previamente, el ICSEF articula de manera armoniosa las ciencias, saberes, técnicas y tecnologías, prácticas, métodos y recursos para propiciar aprendizajes significativos, obtener los resultados de aprendizaje previstos y el desarrollo de competencias en las diferentes áreas del conocimiento que integran los currículos, con el Modelo de Formación: “Aprende Haciendo en ICSEF – ApHI ” formando de esta manera profesionales excepcionales.

Este modelo se ha diseñado teniendo como referente el modelo de formación dual Suizo y se ha desarrollado con el acompañamiento y asesoría del Swiss Desk Hospitality y en consecuencia, el desarrollo de competencias y los resultados de aprendizaje evidenciados, valorados y evaluados de manera regular son el motor de la formación en ICSEF independientemente del ciclo de formación en el cual se encuentre el estudiante.

Como consecuencia, cada programa académico de ICSEF, define las competencias que busca desarrollar en cada ciclo y determina la contribución que cada espacio formativo hace al desarrollo de las mismas al igual que las estrategias pedagógicas y didácticas que se utilizan para su desarrollo. Se privilegiarán las pedagogías activas, la investigación aplicada, el trabajo por proyectos y los proyectos integradores. Las

⁵ https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-399567_recurso_1.pdf, recuperado abril 2022

competencias deben estar claramente articuladas con los resultados de aprendizaje esperados y se debe contar con las rúbricas y bitácoras que permitan de manera regular evaluar el nivel de logro de cada una de ellas.

Es importante tener presente que los resultado de aprendizaje deben evidenciar los conocimientos, capacidades, habilidades, disposiciones, actitudes y aptitudes que el estudiante ha desarrollado en el momento práctico en los diferentes ambientes de aprendizaje tanto al interior de ICSEF como en los campus aliados y empresariales, según el respectivo ciclo de formación. Es a través de todos los momentos formativos y su valoración que se evidencia el grado de logro del perfil de egreso fijado para el programa según el ciclo.

Los resultados de aprendizaje que el estudiante demuestra son los que le permiten a ICSEF determinar la calidad del proceso educativo, validar el proceso formativo y poner a disposición de los empleadores un estudiante con un perfil de excelencia en las dimensiones personales y profesionales del campo disciplinar, profesional en concordancia con el ciclo de formación en el cual ha sido formado. Son, efectivamente, las competencias evidenciadas en los resultados de aprendizaje las que dan lustre al ICSEF con el desempeño del egresado cuando se incorpora a la vida profesional y laboral.

A continuación, a modo de ejemplo o guía, se presenta una tabla orientadora de articulación entre el perfil profesional o de egreso, las competencias y los resultados de aprendizaje.

Vale la pena tener presente la redacción ideal para expresar la competencia y el resultado de aprendizaje. La competencia se expresa en verbo en infinitivo, contenido objeto de la acción, medio/contexto y propósito.

Técnico		Tecnológico	Profesional
Perfil Profesional			
Técnico idóneo y responsable, poseedor de principios y valores cristianos con capacidad para desempeñarse adecuadamente en la organización con supervisión.	Profesional idóneo, creativo y responsable, poseedor de principios y valores cristianos, con capacidad para desempeñarse de manera integral en	Profesional integral con conocimientos y capacidades para el manejo del proceso administrativo y la utilización de tecnologías en todos los aspectos	Profesional con capacidad para comprender las organizaciones y su entorno y la interrelación de las mismas en ambientes complejos y cambiantes y generar respuestas ágiles e innovadoras para la solución de problemas

Técnico		Tecnológico	Profesional
<p>Con capacidad para comunicarse en forma oral y escrita y en su lengua materna; con competencia básica en lengua inglesa (A1) y capacidad para trabajar en equipo.</p> <p>Su formación personal se evidencia en su calidad humana; es honesto, trabajador, habitado al trabajo en equipo, a la solidaridad, a la cooperación, al buen gusto; acostumbrado a dar a su trabajo una dimensión de servicio.</p>	<p>los procesos y procedimientos en las áreas operativas de las organizaciones.</p> <p>Con capacidad para comunicarse en forma oral y escrita en su lengua materna; con competencia básica en lengua inglesa (A2) y con capacidad para trabajar en equipo.</p> <p>Su formación personal se evidencia en su calidad humana; es honesto, trabajador, líder en su campo de trabajo, creativo, emprendedor, habitado al trabajo en equipo, a la solidaridad, a la cooperación, al buen gusto; acostumbrado a dar a su trabajo una dimensión de servicio.</p>	<p>de las organizaciones; Apertura permanente al cambio</p> <p>Con conocimiento operativo que le permite coordinar equipos y orientar actividades.</p> <p>Con capacidad para comunicarse de manera adecuada en forma oral y escrito en su lengua materna; con competencia intermedia (B1) en una lengua extranjera, de preferencia el inglés.</p> <p>Su proceso de formación lo configura como un profesional integral, con responsabilidad social, compromiso ético y capacidad para el diálogo interdisciplinario.</p>	<p>organizacionales y garantizar su eficiencia</p> <p>Con capacidad para diseñar procesos de producción de bienes y servicios, orientados a la eficiencia organizacional, con parámetros de calidad, con el imperativo social de lograr el desarrollo sostenible.</p> <p>Con capacidad para liderar y dirigir el talento humano con el concepto de la gerencia integral. Su proceso de formación profesional lo configura como un Profesional Integral con sólida formación académica y desarrollo de competencias altas que favorece la interacción social del profesional en un marco ético, crítico y de acción, contribuyendo al mejoramiento del país y del mundo.</p>
Competencias			
<p>Estará en capacidad:</p> <p>Realizar actividades operativas de manera eficiente.</p> <p>Atender de manera adecuada las solicitudes que se le hagan.</p> <p>Trabajar en equipo y aportar al mejoramiento</p>	<p>Estará en capacidad de:</p> <p>Establecer manuales de operación y funcionamiento de las áreas organizacionales</p> <p>Coordinar el personal a su cargo y programar,</p>	<p>Estará en capacidad de:</p> <p>Planear, diseñar, coordinar, supervisar, evaluar y proponer mejoras en cualquier actividad del área de desempeño en la organización</p>	<p>Estará en capacidad de:</p> <p>Crear, organizar, dirigir y gerenciar empresas con espíritu emprendedor e investigativo, en un contexto social local, nacional e internacional</p> <p>Diseñar, ejecutar, controlar y evaluar planes, proyectos y programas de desarrollo en todas las áreas tanto en</p>

Técnico		Tecnológico	Profesional
<p>de las actividades y funciones del área.</p> <p>Entregar de manera oportuna informes orales y escritos.</p> <p>Solicitar y entregar información personal básica en inglés</p> <p>Contribuir a la solución de imprevistos</p>	<p>ejecutar y controlar los recursos físicos y financieros del área bajo su responsabilidad</p> <p>Supervisar los procesos y acciones de atención al usuario</p> <p>Medir e interpretar datos</p> <p>Controlar y reportar información,</p> <p>Aplicar y adaptar técnicas y tecnologías adecuadas al área de mi desempeño profesional</p> <p>Programar y coordinar procesos y procedimientos de atención al cliente interno y externo de la organización</p> <p>Asumir con responsabilidad su participación en las ventajas y riesgos en su área de desempeño.</p>	<p>Ejercer control y seguimiento a los departamentos y secciones: Contable y financiero, Mercadeo y Ventas, Recursos Humanos, Mantenimiento, Compras, Almacén, entre otros.</p> <p>Innovar, organizar, integrar y cualificar los recursos que se le confían, optimizándolos hacia el logro de la excelencia en la calidad de los servicios</p> <p>Ejecutar y apoyar políticas de manejo del recurso humano y selección de personal.</p> <p>Promover políticas de gestión de calidad en todas las áreas de la organización y en especial en Servicio al Cliente con el fin de fortalecer la imagen de la organización.</p> <p>Solucionar problemas del sector productivo y de servicios</p> <p>Velar por la actualización y mantenimiento permanente de los equipos y las herramientas</p>	<p>la empresa privada como pública</p> <p>Proponer reformas a métodos, sistemas y procedimientos en todas las áreas de la organización</p> <p>Planear, organizar, controlar y evaluar los Sistemas de Administración de Personal y proponer métodos más eficientes para el desarrollo del talento humano</p> <p>Planear, organizar, implementar, controlar y evaluar programas de control de calidad</p> <p>Planear, organizar, ejecutar, controlar y evaluar operaciones hoteleras</p> <p>Gestionar, ejecutar, controlar y evaluar proyectos dirigidos al sector de la Hotelería</p> <p>Planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar las actividades en establecimientos que prestan servicios de diversos tipos.</p> <p>Gestionar los recursos humanos, financieros, de materiales y recursos ambientales y de calidad que exigen los estándares de calidad en el campo de los servicios</p> <p>Dirigir el talento humano, fijar los salarios y evaluar al trabajador de empresas de servicios</p> <p>Gestionar, aplicar, controlar y evaluar los procesos de Salud y Seguridad Industrial</p>

Técnico		Tecnológico	Profesional
		tecnológicas aplicadas o utilizadas en todas las áreas de la organización. Crear y dirigir micro-empresas en el sector servicios.	en las empresas de servicios
Resultados de Aprendizaje			
<p>Soy un técnico laboral con conocimientos xxxxx y soy una persona responsable con principios y valores cristianos y capacidad para desempeñarme adecuadamente en la organización bajo supervisión.</p> <p>Realizo actividades operativas de manera eficiente. Atiendo de manera adecuada las solicitudes que se me hacen. Trabajo en equipo y aporto al mejoramiento de las actividades y funciones del área. Entrego de manera oportuna informes orales y escritos. Contribuyo a la solución de imprevistos y solicito y entrego información personal básica en inglés</p>	<p>Soy un técnico profesional en xxx con conocimientos xxxxx. Responsable con principios y valores cristianos y capacidad para desempeñarme de manera integral en los procesos y procedimientos en las áreas operativas de las organizaciones.</p> <p>Con capacidad para comunicarme en forma oral y escrita en mi lengua materna; con competencia básica en lengua inglesa (A2) y con capacidad para trabajar en equipo.</p> <p>Mi formación personal se evidencia en mi calidad humana; soy honesto, trabajador, líder en mi campo de trabajo, creativo, emprendedor, habitado al trabajo en equipo,</p>	<p>Soy un profesional integral con conocimientos y capacidades para el manejo del proceso administrativo y la utilización de tecnologías en todos los aspectos de las organizaciones; con apertura permanente al cambio y conocimiento operativo que me permite coordinar equipos y orientar actividades.</p> <p>Con capacidad para comunicarme de manera adecuada en forma oral y escrito en su lengua materna; con competencia intermedia (B1) en inglés; con responsabilidad social, compromiso ético y capacidad para el diálogo interdisciplinario.</p> <p>Planeo, diseño, coordino, superviso, evalúo y propongo</p>	<p>Soy un profesional en xxxx con capacidad para comprender las organizaciones y mi entorno y la interrelación de las mismas en ambientes complejos y cambiantes y generar respuestas ágiles e innovadoras para la solución de problemas organizacionales y garantizar su eficiencia. Con capacidad para diseñar procesos de producción de bienes y servicios, orientados a la eficiencia organizacional, con parámetros de calidad, con el imperativo social de lograr el desarrollo sostenible. Con capacidad para liderar y dirigir el talento humano con el concepto de la gerencia integral. Mi proceso de formación profesional me configura como un Profesional Integral con sólida formación académica y desarrollo de competencias altas para la interacción social en un marco ético, crítico y de acción, contribuyendo al mejoramiento del país y del mundo.</p> <p>Creo, organizo, dirijo y gerencio empresas con</p>

Técnico	Tecnológico	Profesional
<p>a la solidaridad, a la cooperación, al buen gusto; acostumbrado a dar a mi trabajo una dimensión de servicio.</p> <p>Poseo conocimientos y habilidades operativas en mi campo disciplinar; soy creativo y responsable. Poseedor de principios y valores cristianos, con capacidad para desempeñarme de manera integral en los procesos y procedimientos en las áreas operativas de las organizaciones.</p> <p>Con capacidad para comunicarme en forma oral y escrita en mi lengua materna; con competencia básica en lengua inglesa (A2) y con capacidad para trabajar en equipo.</p> <p>Mi formación personal se evidencia en mi calidad humana; soy honesto, trabajador, líder en mi campo de trabajo, creativo, emprendedor, habitado al trabajo en equipo,</p>	<p>mejoras en cualquier actividad del área de mi desempeño en la organización</p> <p>Ejercer control y seguimiento a los departamentos y secciones: Contable y financiero, Mercadeo y Ventas, Recursos Humanos, Mantenimiento, Compras, Almacén, entre otros.</p> <p>Innovo, organizo, integro y cualifico los recursos que se me confían, optimizándolos hacia el logro de la excelencia en la calidad de los servicios</p> <p>Ejercer y apoyo políticas de manejo del recurso humano y selección de personal.</p> <p>Promuevo políticas de gestión de calidad en todas las áreas de la organización y en especial en Servicio al Cliente con el fin de fortalecer la imagen de la organización.</p> <p>Soluciono problemas del sector productivo y de servicios</p> <p>Velo por la actualización y mantenimiento</p>	<p>espíritu emprendedor e investigativo, en un contexto social local, nacional e internacional</p> <p>Diseño, ejecuto, control y evalúo planes, proyectos y programas de desarrollo en todas las áreas tanto en la empresa privada como pública</p> <p>Propongo reformas a métodos, sistemas y procedimientos en todas las áreas de la organización</p> <p>Planeo, organizo, control y evalúo los Sistemas de Administración de Personal y propongo métodos más eficientes para el desarrollo del talento humano</p> <p>Planeo, organizo, implemento, control y evalúo programas de control de calidad</p> <p>Planeo, organizo, dirijo, control y evalúo las actividades en establecimientos que prestan servicios de diversos tipos.</p> <p>Gestiono los recursos humanos, financieros, de materiales y recursos ambientales y de calidad que exigen los estándares de calidad en el campo de los servicios</p> <p>Dirijo el talento humano, fijo los salarios y evalúo al trabajador de empresas de servicios</p> <p>Gestiono, aplico, control y evalúo los procesos de</p>

Técnico	Tecnológico	Profesional
	<p>a la solidaridad, a la cooperación, al buen gusto; estoy acostumbrado a dar a mi trabajo una dimensión de servicio.</p> <p>Establezco manuales de operación y funcionamiento de las áreas organizacionales</p> <p>Coordino el personal a mi cargo y programo, ejecuto y controlo los recursos físicos y financieros del área bajo mi responsabilidad</p> <p>Superviso los procesos y acciones de atención al usuario</p> <p>Mido e interpreto datos</p> <p>Controlo y reporto información,</p> <p>Aplico y adapto técnicas y tecnologías adecuadas al área de mi desempeño profesional</p> <p>Programo y coordino procesos y procedimientos de atención al cliente interno y externo de la organización</p>	<p>permanente de los equipos y las herramientas tecnológicas aplicadas o utilizadas en todas las áreas de la organización.</p> <p>Creo y dirijo micro-empresas en el sector servicios.</p> <p>Salud y Seguridad Industrial en las empresas de servicios</p>

Técnico		Tecnológico	Profesional
	Asumo con responsabilidad su participación en las ventajas y riesgos en su área de desempeño.		